

**Empresas  
y Negocios**

**El plan es operar con 10 aviones a partir de diciembre**

# *Acelera el despegue de la aerolínea del Ejército; Hacienda publica la resolución*

- Publicó el Diario Oficial autorización que crea la Aerolínea del Estado Mexicano; falta la asignación de la SICT para operar.
- Administración de terminales por Sedena y Semar favorece expansión de la aerolínea del Ejército.

Alejandro de la Rosa

● #AG. 25

**La nueva** Mexicana de Aviación "despegará" en diciembre próximo con una flota de 10 aviones Boeing. La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).





Dependencia publica resolución en el DOF

# SHCP autoriza aerolínea estatal y viene otra privada

● Procede ahora que la SICT otorgue una asignación para operar por tiempo indefinido y que la AFAC certifique las aeronaves; la Sectur reveló que en breve una firma privada también anunciará su llegada

Alejandro de la Rosa  
alejandrodelarosa@eleconomista.mx

**E**l gobierno de la 4T avanza en su deseo de hacer que despegue la nueva Mexicana de Aviación en diciembre próximo con una flota de 10 aviones Boeing. La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Este jueves, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que autoriza la creación de la empresa Aerolínea del Estado Mexicano SA de CV, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El objetivo de la aerolínea es “mejorar la calidad y cobertura de los servicios aéreos, así como impulsarla conectividad en el mercado en que existe demanda, lo que representará un motor de crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional, además de que se fortalecerá la captación de divisas e inversiones nacionales y extranjeras”.

De acuerdo con lo informado por la SHCP, la empresa ofrecerá servicios regulares y no regulares en sus variantes, incluso bajo la modalidad de paquete turístico o de traslado, charter y taxi aéreo, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas.

Además de “aquellos servicios complementarios y conexos, pudiendo obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y, en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social y, con ello, fomentar la generación de empleos y de forma indirecta el turismo”.

A principios de mes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró

que ya existen conversaciones con directivos de la fabricante Boeing. A pesar de que no habrá un acuerdo directo, ofrecen su apoyo técnico.

“Hablé con el gerente general de Boeing para que se aseguren los aviones que van a utilizarse en la línea de Mexicana de Aviación, que va a entrar en operaciones este año”, manifestó en su conferencia mañanera.

El siguiente paso para el gobierno es obtener una asignación para operar por parte de la Secretaría de la Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) por tiempo indefinido (lo que es posible por las recientes modificaciones a la Ley de Aviación Civil).

Posteriormente se deben certificar las aeronaves por parte de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y luego solicitar los permisos requeridos para operar las rutas iniciales. Por ser una línea aérea del Estado, el proceso anterior no tomará los casi dos años que requeriría un privado.

## La Sectur promoverá

De acuerdo con la información publicada en el DOF, el monto inicial de la participación estatal será de un millón de pesos, correspondiendo 990,000 pesos de origen presupuestal a la Sedena y 10,000 pesos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, como accionista minoritario.

En el punto séptimo de la resolución se precisó que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de la presente, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para la dependencia con movimientos compensados, por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate ni subsecuentes.

La creación de la Aerolínea del Estado Mexicano fue celebrada por el Secretario de Turismo, Miguel Torruco, quien dijo que en las próximas semanas habrá un anuncio conjunto al respecto.

“Siempre que una aerolínea quiebra o desaparece (como Interjet y Aeromar en el actual sexenio) habrá nuevas que sustituirán, es oferta y demanda. Hay otra del sector privado que va a darse a conocer próximamente”, comentó.

El funcionario manifestó que ya ha tenido encuentros con el militar que está al frente del proyecto de la aerolínea y que los avances se darán a conocer por él, por lo que no se puede adelantar.

“El Tren Maya ya lo promuevo en mis giras. La aerolínea hasta que me dé el banderazo mi superior, que es el Presidente de la República”, agregó Torruco.



Siempre que una aerolínea quiebra o desaparece (como fue el caso de Interjet y Aeromar en el actual sexenio) habrá nuevas que sustituirán, es oferta y demanda. Hay otra empresa nacional del sector privado que va a darse a conocer próximamente”.

Miguel Torruco,  
TITULAR DE LA SECTUR.